

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3448 EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, S.A., por unanimidad de los Consejeros, presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, S.A., a celebrar en Madrid, C/ Maldonado, 58 (C.P. 28006), el próximo día 10 de junio de 2014, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 11 de junio de 2014, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Cese, renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión de las Sociedades del Grupo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2013.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2013.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, cuya sociedad matriz es Empresa de Transformación Agraria, S.A.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la Sociedad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, e indemnizaciones por los gastos de desplazamiento, en su caso.

Octavo.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el informe de la Auditoría de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013; las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, y el informe de auditoría de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. y de sus filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013,

formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 29 de abril de 2014; materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta. Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de abril de 2014.- Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140021867-1